

Fecha: 26-10-2024

Medio: Las Últimas Noticias Supl.: Las Últimas Noticias Tipo: Opinión - Cartas

Título: CARTAS: Carta de isapre

Pág.: 22 Cm2: 53,8

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 91.144 224.906 No Definida

Carta de isapre

Al revisar la carta de isapre, de fecha 23 de octubre de 2024, acerca de la segunda etapa de implementación de la ley No 21.674, referido a la aplicación de una prima extraordinaria por beneficiario al precio del plan de salud actual, y

con sorpresa veo que con esta ley y con esta prima, están restaurando los valores en Unidad de Fomento de la cotización de salud a julio de 2023 (que corresponde a la cotización de referencia), y por supuesto con una mayor variación porcentual.

A julio de 2023 me descontaron como cotización de salud valor UF 5,686 (referencia)y ahora la nueva cotización será de UF 5,704 es decir con una variación porcentual de +0,3%

Actualmente estaba pagando UF 4,896, es decir que la variación real para mi caso será de más de un 16% y no un 0.3% y por ser pensionado no recibo ayudas, ni aumentos ni nada.

Es increíble como se ríen de los ciudadanos, que pagamos impuestos y muchas injusticias.

Luis Pasten